



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 48728_BOSSIO_corto tratamiento

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BOSSIO, CLAUDIA RITA (Legajo Univ. N° 48.728) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Simple (103), Prof. Asist. ex JTP Simple (115) y en un cargo Profesor Titular Simple (103) a la Prof. BOSSIO, CLAUDIA RITA (Legajo Univ. N° 48.728) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 23 de julio de 2024 hasta el 06 de agosto de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma. -

PJ

